



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe de Auditoría:	O-DIDAI/SUB-58-2022
Nombramiento:	O-DIDAI/SUB-58-2022
SIAD No.:	599760
Fecha del Nombramiento:	01 de marzo de 2022
Fecha de entrega del Informe:	4 de marzo de 2022
Fecha de entrega del Informe Final:	8 de marzo de 2022
Nombre del Auditor:	Lic. Delmar Geremías López Camposeco
Nombre del Supervisor:	N/A
Entidad:	Ministerio de Educación
Unidad Ejecutora:	Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Tipo de Auditoría:	Consejo o consultoría de la Entrega y Recepción de carga del Asistente Financiero de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Áreas Examinadas:	N/A
Período Auditado:	N/A

TOMO 1 de 1



**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA  
O-DIDAI/SUB-58-2022  
SIAD 599760**

**Consejo o consultoría de la Entrega y Recepción de cargo del  
Asistente Financiero de la Dirección de Auditoría Interna  
-DIDAI-**

**GUATEMALA, MARZO DE 2022**

## INDICE

<b>INTRODUCCION</b>	<b>1</b>
<b>OBJETIVOS</b>	<b>1</b>
<b>ALCANCE DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1</b>
<b>ANEXO</b>	<b>4</b>

## **INTRODUCCION**

De conformidad con el nombramiento de Auditoría O-DIDAI/SUB-58-2022, de fecha 01 de marzo de 2022, emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, fui nombrado para realizar consejo o consultoría de Entrega y Recepción de cargo del Asistente Financiero de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

## **OBJETIVOS**

### **General**

Establecer mediante la información entregada por los responsables, el estado o situación general de los aspectos administrativos relevantes y delimitar la responsabilidad del funcionario saliente.

### **Específico**

Determinar si como parte de sus funciones quedan pendientes asuntos de importancia, a los cuales es necesario darles seguimiento posteriormente.

Si todos los bienes y valores asignados al funcionario son entregados completos e íntegramente.

Que presenten los formularios de cancelación de accesos asignados.

Que se realice el trámite de cancelación de firmas registradas, en las cuales figure como responsable.

Que el responsable entregue corte de cupones de combustible, indicando el último emitido y las existencias.

Y otros, que a juicio del Auditor considere conveniente realizar durante la ejecución de la actividad.

## **ALCANCE DE LA ACTIVIDAD**

Se efectuó consejo o consultoría de Entrega y Recepción de cargo del Asistente Financiero de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-.

## **RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**

Los resultados de las actividades realizadas se describen a continuación:

- a. Se suscribió el ACTA No. DIDAI-04-2022 con fecha 01 de marzo de 2022, del Libro de Actas de la Dirección de Auditoría Interna, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con Registro No. L2 39290; para hacer constar la verificación de Entrega y Recepción de cargo del Asistente Financiero de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, conforme al NOMBRAMIENTO O-DIDAI/SUB-58-2022, con fecha 01 de marzo de 2022.
- b. Se presentaron 3 formularios control de descargo y cargo del resguardo de bienes muebles, código: INV-FOR-03, los cuales describen los bienes muebles cargados en la tarjeta de responsabilidad de la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de Auditoría Interna, y que fueron cargados en la tarjeta de responsabilidad del Licenciado Jorge Mauricio Yoc Subuyuj, Asistente Financiero entrante, con un valor total de Q 10,446.18.
- c. Se realizó arqueo de cupones de combustible, el cual reflejó los siguientes datos al 01 de marzo de dos mil veintidós (01/03/2022):

Arqueo de cupones de combustible  
al 01 de marzo de 2022

SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL	AL				
13033400	13033699	300	100	30,000.00	10/07/2022
15158563	15159011	449	100	44,900.00	23/03/2022
15573738	15574237	500	100	50,000.00	24/05/2022
	<b>TOTAL</b>	<b>1249</b>		<b>124,900.00</b>	
13031570	13031761	192	50	9,600.00	10/07/2022
15573543	15573737	195	50	9,750.00	24/05/2022
13031410	13031425	16	50	800.00	10/07/2022
	<b>TOTAL</b>	<b>403</b>		<b>20,150.00</b>	

- d. Se realizó entrega de lo siguiente al Licenciado Jorge Mauricio Yoc Subuyuj:

**d1)** Un libro de registro y control de cupones de combustible, registro No. 059622 de 400 folios, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.

- d2)** Un leitz que contiene archivo de correspondencia enviada y recibida de los años 2021 y 2022.
- d3)** Un leitz que contiene archivo de solicitudes de combustible de los años 2021 y 2022.
- e.** El sello del Asistente Financiero saliente, fue destruido en presencia del Asesor Actuante, así mismo todos los archivos del área financiera fueron trasladados a la computadora del Licenciado Jorge Mauricio Yoc Subuyuj.
- f.** Se dejó constancia que está pendiente de realizar las gestiones ante la Dirección de Informática -DINFO- para habilitar los usuarios necesarios para ejercer la función tales como, SIGES, SICOIN WEB, SIGES, GUATENOMINAS, GUATECOMPRAS entre otros. Así mismo la cancelación de los que tenía en uso el Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc.
- g.** El Asesor actuante recomendó que con base a lo estipulado en el Artículo 4 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, se deberá presentar declaración jurada patrimonial en un plazo que no exceda de treinta (30) días a partir de la entrega de cargo.

Los puntos anteriores, quedaron consignados en el ACTA No. DIDAI-04-2022 con fecha 01 de marzo de 2022, en los folios 12096, 12097 y 12098, del Libro de Actas de la Dirección de Auditoría Interna, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con Registro No. L2 39290.

La presencia de la Dirección de Auditoría Interna en el acto de entrega de cargo del Asistente Financiero de la Dirección de la Auditoría Interna -DIDAI-, no prejuzga exactitud de saldos y cifras consignadas, en virtud que las mismas son responsabilidad del personal que presentó la información, por lo que quedan sujetas a revisión y posterior auditoría.

  
Lic. Delmar Geremías López Camposeco  
Asesor de Auditoría  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

  
Licda. Julia Victoria Monzón Pérez  
DIRECTORA  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

## ANEXO



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12096

**ACTA No. DIDAI-04-2022 del Libro de Actas con Registro No. L2 39290, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.** En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas (9) horas del día uno (01) de marzo de dos mil veintidós (2022), reunidos en la sala ocho (8) de la Dirección de Auditoría Interna, que en lo sucesivo podrá abreviarse DIDAI, del Ministerio de Educación que en lo sucesivo podrá abreviarse MINEDUC, ubicada en sexta (6ta.) calle uno guion ochenta y siete (1-87) zona diez (10), edificio uno (1), sala ocho (8), ciudad de Guatemala, las siguientes personas: Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc, quien en la presente acta podrá identificarse como **"Asistente Financiero Saliente"** de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- Dos mil trescientos trece sesenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres cero uno cero uno (2313 65683 0101), quien indica como lugar para recibir notificaciones en sexta (6ta.) calle uno guion ochenta y siete (1-87) zona diez (10), edificio uno (1), sala ocho (8), ciudad de Guatemala; Licenciado Jorge Mauricio Yoc Subuyuj, quien en la presente acta podrá identificarse como **"Asistente Financiero Entrante"** de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, se identifica con Documento de Identificación Personal -DPI-, con Código Único de Identificación -CUI- Dos mil trescientos setenta y tres setenta y nueve mil ochocientos veinticinco cero uno diez (2376 79825 0110), quien indica como lugar para recibir notificaciones en sexta (6ta.) calle uno guion ochenta y siete (1-87) zona diez (10), edificio uno (1), sala ocho (8), ciudad de Guatemala y Licenciado Delmar Geremias López Camposeco, Asesor de Auditoría Interna, de la Dirección de Auditoría Interna del MINEDUC, quien se identifica con Documento Personal de Identificación DPI, con Código Único de Identificación -CUI- dos mil doscientos catorce noventa y tres mil quinientos cincuenta y siete trece cero siete (2214 93557 1307), con dirección para recibir notificaciones en la sede del MINEDUC ubicada en la sexta (6ta) calle uno guion ochenta y siete (1-87) zona diez (10), edificio uno (1), sala ocho (8) ciudad de Guatemala; con el objeto de dejar constancia de la entrega del puesto de Asistente Financiero de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI- del Ministerio de Educación, procediendo de la forma siguiente:-----

**PRIMERO:** La presente verificación de Entrega de cargo del puesto de Asistente Financiero de la Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-, se designó conforme nombramiento de Auditoría Interna número O-DIDAI/SUB-58-2022, de fecha uno (01) de marzo de dos mil veintidós (2022), emitido por la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de Auditoría Interna. -----



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12097

**SÉGUNDO:** Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc, Asistente Financiero Saliente, hace entrega de las funciones financieras al Licenciado Jorge Mauricio Yoc Subuyuj

**TERCERO:** Se constataron los siguientes aspectos: a) Los bienes que estaban en uso de la Licenciada Julia Victoria Monzón Pérez, Directora de Auditoría Interna, fueron verificados en su totalidad por el Asesor actuante, conforme a las tarjetas de responsabilidad números 0127, 54 y 5731 que ascienden a la cantidad de diez mil cuatrocientos cuarenta y seis quetzales con dieciocho centavos (Q10,446.18), los mismos fueron dados de baja con los formularios INV-FOR-03 y cargados al Licenciado Jorge Mauricio Yoc Subuyuj, Asistente Financiero entrante de la Dirección de Auditoría Interna.

**CUARTO:** Se hace constar que el Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc, Asistente Financiero Saliente hace entrega al Licenciado Jorge Mauricio Yoc Subuyuj de lo siguiente: a) cupones de combustible, para lo cual se realizó arqueo de cupones de combustible, se reflejó los siguientes datos al 01 de marzo de dos mil veintidós (01/03/2022):

SIN UTILIZAR		EXISTENCIA	VALOR INDIVIDUAL	VALOR TOTAL	FECHA DE VENCIMIENTO
DEL	AL				
13033400	13033699	300	100	30,000.00	10/07/2022
15158563	15159011	449	100	44,900.00	23/03/2022
15573738	15574237	500	100	50,000.00	24/05/2022
	<b>TOTAL</b>	<b>1249</b>		<b>124,900.00</b>	
13031570	13031761	192	50	9,600.00	10/07/2022
15573543	15573737	195	50	9,750.00	24/05/2022
13031410	13031425	16	50	800.00	10/07/2022
	<b>TOTAL</b>	<b>403</b>		<b>20,150.00</b>	

b) Se hace entrega del libro de registro y control de cupones de combustible, registro No. 059622 de 400 folios, autorizado por la Contraloría General de Cuentas. c) Un leitz que contiene archivo de correspondencia enviada y recibida de los años 2021 y 2022. d) Un leitz que contiene archivo de solicitudes de combustible de los años 2021 y 2022. e) El



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal  
Ministerio de Educación  
Dirección de Auditoría Interna  
Libro de Actas



No. 12098

señal del Asistente Financiero saliente, fue destruido en presencia del Asesor Actuante. f)

Todos los archivos del área financiera le fueron trasladados a su computadora del Licenciado Jorge Mauricio Yoc Subuyuj. -----

**QUINTO:** Se hace constar que está pendiente de realizar las gestiones ante la Dirección de Informática -DINFO- para habilitar los usuarios necesarios para ejercer la función tales como, SIGES, SICÓIN WEB, SIGES, GUATENOMINAS, GUATECOMPRAS entre otros. Así mismo la cancelación de los que tenía en uso el Licenciado Eddu Gerardo Pérez Tuluc. -----

**SEXTO:** El Asesor actuante recomendó que con base a lo estipulado en el Artículo 4 del Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, se deberá presentar declaración jurada patrimonial en un plazo que no exceda de treinta (30) días a partir de la entrega de cargo. -----

**SEPTIMO:** La comparecencia en el presente acto por parte de la Auditoría Interna no prejuzga la exactitud o razonabilidad de saldos y cifras consignadas en la presente acta, las que quedan sujetas a revisión y posterior auditaje. -----

**OCTAVO:** Se da por finalizada la presente, en el mismo lugar y fecha, siendo las diecisiete (17) horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

Lic. Jorge Mauricio Yoc  
Asistente Financiero Entrante  
Dirección de Auditoría Interna

Lic. Eddu Gerardo Pérez Tuluc  
ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación

Lic. Delmar Gerardo López Camposco  
Asesor de Auditoría  
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-  
Ministerio de Educación